

---

## DERECHO DE PETICIÓN

1 mensaje

---

Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>

20 de enero de 2023, 14:56

Para: "Ventanilla Unica Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P." <ventanillaunica@epccajica.gov.co>

Buen día ,

De acuerdo con lo previsto en la Ley No.1755 del 30 de junio de 2015, remitimos la siguiente Comunicación recibida por correo electrónico y teniendo en cuenta que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado, así mismo para efectos de control, se solicita allegar copia de la respuesta con el número de la PQRS.

Envío complemento e información adicional del derecho de petición con referencia

**REF: PQRS-W-20237500017**. Solicitud que radicó nuevamente la señora Patricia Vanegas el día 20 de enero del 2023 envió para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cordialmente



Monica Hernandez  
Auxiliar Administrativo  
Dirección de Atención al  
Usuario y PQRS  
Secretaría General  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Cl. 2 #4-7, Cajicá  
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

---

 patricia vanegas complemento de pqrs.pdf

67K